

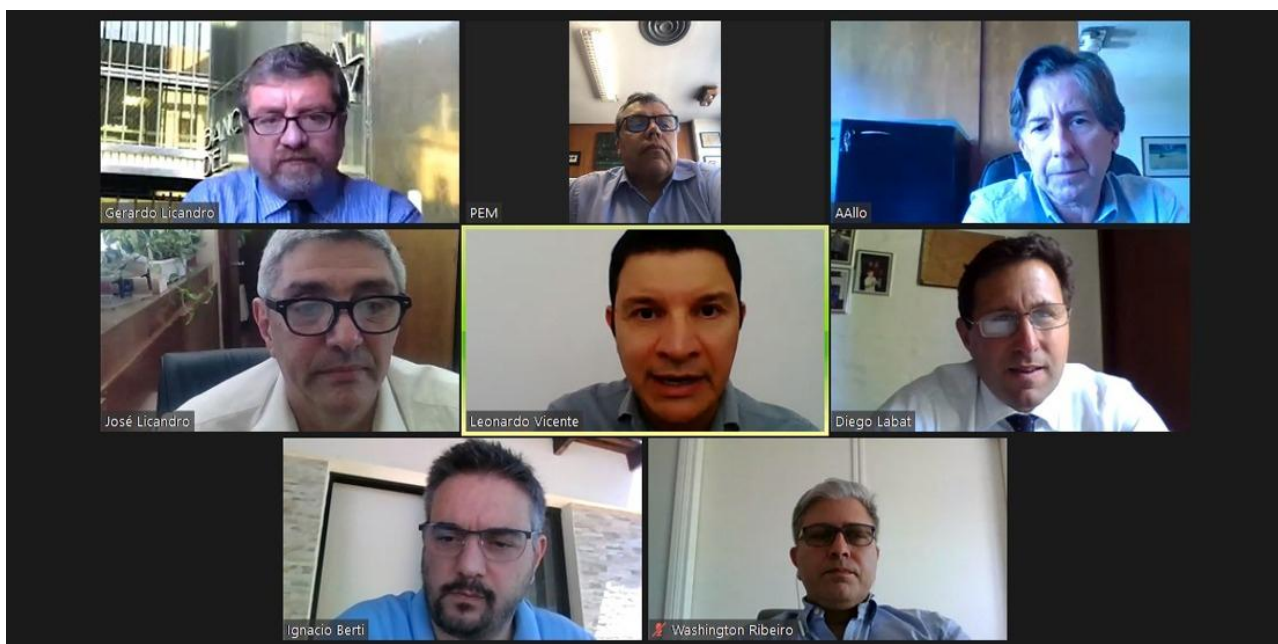


BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 23 de diciembre de 2020

Comunicado del Comité de Política Monetaria

El COPOM resolvió mantener el sesgo de la política monetaria ante la presente coyuntura



De izq. a Der: Gerardo Licandro, Gerente de la Asesoría Económica; Adolfo Sarmiento, Gerente de Política Económica y Mercados; Alfredo Allo, Secretario General; José Licandro, Intendente de Regulación Financiera en funciones de Superintendente de Servicios Financieros; Leonardo Vicente, Gerente de Política Monetaria; Diego Labat, Presidente; Ignacio Berti, Director; Washington Ribeiro, Vicepresidente. El COPOM está integrado por funcionarios de jerarquía en su carácter de asesores y los 3 miembros del Directorio en su carácter de decisores.

El Comité de Política Monetaria (COPOM) del Banco Central del Uruguay (BCU) acordó mantener la actual instancia de política monetaria para acompañar la situación económica ante la pandemia generada por el COVID-19, por lo que la tasa de interés de referencia (TPM) continuará en 4,5%.

Para esta decisión se tomó en cuenta tanto el entorno económico internacional y local pautados por la incertidumbre como el descenso que siguen experimentando la inflación y sus expectativas, dado el rango establecido para los próximos 24 meses.

El entorno económico internacional muestra una desaceleración global marcada por la incertidumbre, donde la noticia de la incipiente vacunación y el mantenimiento de políticas muy expansivas impulsan al alza expectativas de crecimiento y precios de activos. En las economías emergentes se destaca el ritmo de crecimiento de la economía China y un importante retorno de capitales. En la región, la crisis sanitaria sigue provocando un escenario de tensión junto a desequilibrios macroeconómicos persistentes.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Como se esperaba, la actividad económica local se recuperó en el tercer trimestre un 7,8% en términos desestacionalizados, luego de la fuerte caída en el segundo. El cuarto trimestre enlentece su recuperación mientras se espera una temporada turística que se verá seriamente afectada por el cierre de fronteras y otras medidas sanitarias.

En el año móvil cerrado a noviembre de 2020 la inflación mostró un nuevo descenso consistente con los anuncios de política monetaria realizados, quedando en 9,59%, desacelerándose nuevamente los componentes transables de exclusión, que alcanzaron a 10,1%; mientras tanto, los no transables de mercado se mantuvieron estables en el entorno del 8,2%. Como resultado, la inflación subyacente de exclusión muestra un descenso para ubicarse en 9,05%, por debajo de la inflación headline. Asimismo, las expectativas de la inflación continúan mostrando signos positivos aunque aún permanecen fuera del rango objetivo para el horizonte de 24 meses, por encima de las proyecciones del Banco Central, publicadas en el Informe de Política Económica.

Luego de cuatro meses de implementación del nuevo instrumento de política monetaria, con la tasa de colocaciones a un día (T1D) en el entorno del 4,5% anual anunciado como valor de referencia de la Tasa de Política Monetaria (TPM), se ha observado un mayor desarrollo del mercado de dinero a nivel interbancario. Acorde con la instancia expansiva de la política, esta tasa se encuentra por debajo de una tasa neutral.

En el marco antes descrito se considera necesario mantener una política monetaria expansiva acorde con la situación, tendiente a evitar restricciones de liquidez. No obstante ello, los miembros del Comité evalúan que, cuando las condiciones así lo permitan, y en tanto las expectativas de inflación continúen bajando, la evolución hacia un sesgo contractivo podrá realizarse en base a una corrección moderada del instrumento de política monetaria.

Asimismo se aprobó el siguiente calendario para las reuniones del Comité durante el año 2021: 11 de febrero, 26 de marzo, 14 de mayo, 30 de junio, 11 de agosto, 30 de septiembre, 11 de noviembre y 30 de diciembre.